

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

92**MADRID NÚMERO 61**

EDICTO

Doña Raquel Sigüero Llorente, secretaria del Juzgado de primera instancia número 61 de Madrid.

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 1.384 de 2009 por el fallecimiento sin testar de doña Isabel Coronado García, ocurrido en San Lorenzo de El Escorial el día 4 de abril de 2009, reclamando la herencia a sus primos hermanos, don Ricardo García San José, doña Carmen García San José y doña Amelia García San José, parientes en cuarto grado de la causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Madrid, a 27 de octubre de 2009.—La secretaria (firmado).

(02/13.211/09)